



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	2113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
Versión	14 del 29-MARZO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 27-Noviembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	7 del 16-Julio-2020
Descripción iniciativa	Iniciativa formulada en el marco de la estrategia de Encuentros Ciudadanos para la Formulación
Observaciones iniciativa	del Plan de Desarrollo Local 2021-2024

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las precarias condiciones de autonomía e independencia de las personas con discapacidad debido a la carencia de dispositivos de asistencia personal.

La Organización Mundial de la Salud y OMS considera los dispositivos y las tecnologías de apoyo como sillas de ruedas, prótesis, ayudas para la movilidad, audífonos, dispositivos de ayuda visual y equipos y programas informáticos especializados aumentan la movilidad, la audición, la visión y las capacidades de comunicación. Con la ayuda de estas tecnologías, las personas con discapacidad pueden mejorar sus habilidades y, por tanto, están más capacitados para vivir de forma autónoma y participar en sus sociedades. Por legislación en Colombia, es responsabilidad del sistema de salud proveer algunas ayudas técnicas, (aun cuando no hay garantía de ello), sin embargo, aquellos no POS, son resorte de los entes territoriales.

El Registro de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad, del Ministerio de Salud Nacional, reporta un total de 1.549.988 personas con discapacidad, tomando como referencia la proyección poblacional 2020 del Censo 2018. De estos, 341.465 manifiestan necesidad de ayudas técnicas (bastones, muletas, entre otros), a 280.382 les ordenaron utilizar ayudas técnicas y 226.017 efectivamente utilizan las ayudas recomendadas por expertos.

De otro lado En el año 2016 se presentó un incremento en la prevalencia de uso de sustancias ilícitas de 1.08, llegando a 4.6 en la localidad de Teusaquillo. Según la información de la SDS-Subred Norte, las notificaciones por VESPA en Teusaquillo fueron las más altas (48%) entre las UPZ, siendo el consumo de sustancias psicoactivas el evento de mayor representatividad (19). La población universitaria tiene una gran incidencia. Entiéndase además, que la Universidad Nacional de Colombia con la Oficina de Relaciones Internacionales, atiende cada semestre un promedio significativo de estudiantes del exterior, de preferencia vienen estudiantes de Europa, Asia y Oceanía, en los cuales las relaciones con el consumo de drogas y su habilitación de venta legal tienen un cambio significativo en la conducta cultural con los jóvenes de la Localidad.

De las problemáticas identificadas, la de mayor impacto es el microtráfico en los colegios. A partir de las unidades de análisis, está el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), entre otras, de acuerdo con información de la Subred Norte de la SDS. Según la SED, existen matriculados 3.218 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 56,2% se ubican en edades críticas (pertenecientes a bachillerato y media) y en riesgo potencial de consumos, teniendo como



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	2113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
Versión	14 del 29-MARZO-2023
Código BPIN	

referencia la edad de inicio de uso de SPA (14 a 18 años). En cifras concretas aproximadamente, tienen un riesgo a exposición de sustancias psicoactivas 1.808 adolescentes escolarizados y un porcentaje de jóvenes en vulnerabilidad que se ubica en unos 2.326 que no estudian ni trabajan.

Actualización con fecha: 19/08/2021

Se define la población proyectada a 2021 de la localidad de Teusaquillo de manera diferenciada por grupos de edades, sexo y orientación sexual. La Localidad de Teusaquillo (13) cuenta con una población total aproximada de 167.879 habitantes de acuerdo con la proyección para el año 2021, del total de los 7.834.167 del total de la población de Bogotá D.C. (Secretaría Distrital de Planeación, 2021). El 32% de las personas que la habitan son menores de 30 años y el 29% tienen entre 60 años o más. Según sexo, se observa que en la localidad existe mayor presencia de mujeres (53%) en comparación a los hombres (47%). Referente al grupo etario de menores de 35 años, los hombres presentan una leve mayoría (4% frente a 3,8%); en el rango de 35 a 39 años se observa mayor prevalencia de las mujeres (4,1% frente a 3,8%). En el grupo de 45 años en adelante las mujeres son mayoría. El 53,9% de las personas mayores de 60 años son las mujeres. Es posible, a partir de esta descripción demográfica, señalar el mayor peso demográfico de las mujeres, al igual que su proporción en los grupos etarios.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas en condición de discapacidad, padres, madres y/o cuidadores, comunidad en general interesada en participar de las diferentes acciones previstas en los proyectos	3558	Localidad Teusaquillo

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 DAP ¿ Ayudas Técnicas

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAS ¿ AYUDAS TÉCNICAS

Los dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación ¿ rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD), cuidador, cuidadora y/o familia, a través de la entrega de aquellos dispositivos que no se encuentran cubiertos por el plan de beneficios.

COMPONENTE 2 Disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas

Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	2113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
Versión	14 del 29-MARZO-2023
Código BPIN	

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de vida de la población en condición de discapacidad y de sus cuidadores, y la creación de dispositivos de base comunitaria, en respuesta al consumo de SPA en la localidad de Teusaquillo.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Suministrar ayudas técnicas de los habitantes de la localidad con discapacidad y sus familias o cuidadores, que no se encuentren incluidos en los POS, como alternativa de inclusión para esta comunidad.
- 2 Disminuir los factores de riesgo frente al consumo de SPA en la localidad de Teusaquillo.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	300.00	Personas	Con discapacidad a treves del suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS.
2	Vincular	480.00	Personas	A las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dap ¿ ayudas técnicas	0	124	189	220	204	737
Disminución de factores de riesgo en consumo de spa	0	103	119	193	137	552

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$227	\$308	\$413	\$341	\$1,289

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	13	Descripción	Teusaquillo	localización	
		Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad		
			Unidad de planeamiento zonal - UPZ		

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Sin identificar	Sin identificar	26-11-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 2113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
Versión 14 del 29-MARZO-2023
Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Iniciativa formulada en el marco de la estrategia de Encuentros Ciudadanos para la Formulación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, así como hace parte de los criterios priorizados por la entidad del sector correspondiente.

Act. con fecha: (19-08-2021)
Este proyecto aplicará Enfoque diferencial.

Revisó y aprobó : Carolina Suarez Cabeza profesional especializado 222-24 GDL.

NOV. 24 DE 2021: Act. Prosp/ Financieras vig. 2022, aprobada por Profesional Esp. 222-24 GDLT Carolina Suarez C. de conformidad al Manual del Banco de Programas y Proyectos de SDP , Lineas de Inversión, Circular Confis 3 de 2020 y Circular conjunta Confis 016 de 2021

JUNIO 6/2022: Act. Prosp/ Financieras por desglose Recurso Humano. la Real programación de presupuesto se registra en la Ficha EBI. íTEM 15 Gerencia del Proyecto.

MARZO 27/2023: Act. Prosp/ Financieras con inflatación en vig 2021. Vig 2023 de acuerdo a POAI aprobado por JAL, Deflatación vig. 2024 por Directrices de Sec. D. de Planeación.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Area DESPACHO
Cargo ALCALDESA
Correo alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	2113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
Versión	14 del 29-MARZO-2023
Código BPIN	

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Iniciativa formulada en el marco de la estrategia de Encuentros Ciudadanos para la Formulación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, así como hace parte de los criterios priorizados por la entidad del sector correspondiente.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Ana Dunia Pinzón Baron
Area Gestión de Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado I 222-24
Correo ana.pinzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2870094
Fecha del concepto 27-NOV-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna